

Revisión de la evaluación [1]

INFORMACIÓN PREVIA

Los/las estudiantes que consideren que, en su caso, se han dado circunstancias que desvirtúan el proceso de su evaluación en alguna asignatura, pueden realizar una instancia de alegaciones dirigida a la Comisión de Evaluación Curricular correspondiente.

CÓMO REALIZAR LA SOLICITUD

A través de la [e-Secretaría](#), [2] en el apartado "Instancias".

PLAZO DE SOLICITUD

Se debe solicitar, como máximo, con tres días de antelación respecto a la fecha en la que se reúne la Comisión de Evaluación correspondiente que encontraras publicada en el [calendario académico de la FNB](#). [3]

RESOLUCIÓN

La resolución se puede consultar en tu [e-Secretaría](#) [2] en el apartado "Mis Instancias" cuando el estado de la misma conste como "resuelto" haciendo clic en la misma.

INFORMACIÓN RELACIONADA

[Normativa Académica de Estudios de Grado y Máster de la UPC \(NAGRAMA\)](#) [4]

[Normativa Académica para los estudios de Grado y Máster de la FNB](#). [5]

Source URL: <https://www.fnb.upc.edu/es/content/revisi%C3%B3n-de-la-evaluaci%C3%B3n>

Links

[1] <https://www.fnb.upc.edu/es/content/revisi%C3%B3n-de-la-evaluaci%C3%B3n> [2]
https://prisma-nou.upc.edu/apl/home_estudiants.php [3]

Revisión de la evaluación

Published on Facultad de Náutica de Barcelona. (<https://www.fnb.upc.edu>)

https://www.fnb.upc.edu/content/calendari_academic/0 [4]

<https://www.upc.edu/sga/ca/normatives/NormativesAcademiques> [5]

<https://www.fnb.upc.edu/content/normativa>